

**ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

4-06-2019

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2019, en el punto **2.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de la modificación de la Tabla de Ponderaciones para materias LOMCE, cursos 2019-2020 y 2020-2021, para la admisión en la Universidad de León (Grado en Podología)

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación de la Tabla de Ponderaciones para materias LOMCE, cursos 2019-2020 (aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2019) y 2020-2021 (aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2019), para la admisión en la Universidad de León, incluyendo el Grado en Podología.

	MATERIAS A PONDERAR			
	Biología	Física	Matemáticas II	Química
Grado en Podología (Campus de Ponferrada)	0,2	0,1	0,2	0,2

Vº Bº
EL RECTOR
P.D.

